

ANEXO 1 CAPACITACIÓN

**Programa de Capacitación para Policía
Procesal en el Sistema de Justicia Penal**

X
R
P

En el marco de la colaboración entre la federación y las entidades federativas, la Comisión Nacional de Seguridad Pública a través del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) y la Unidad de Servicios del Sistema de Justicia Penal cuenta con la capacidad de proporcionar capacitación especializada en materia de seguridad procesal con apoyo en el Programa Rector de Profesionalización por medio de la modalidad aplicable.

Únicamente podrán tomar la capacitación aquí detallada aquellos elementos que tengan aprobadas sus evaluaciones de Control de Confianza, Desempeño, y Habilidades, Destrezas y Conocimientos, según sea el caso.

Cabe hacer mención que, la capacitación que ya hayan cursado los elementos de la policía procesal de las entidades federativas, podrá ser revalidada por las instancias competentes.

Las entidades federativas deberán contar con una base de datos en la que especificarán por cada elemento de policía procesal en activo, la capacitación y evaluaciones de Control de Confianza, Desempeño, y Habilidades, Destrezas y Conocimientos, según sea el caso, que haya tenido, así como los resultados de los mismos, así como las acciones aplicadas en cada supuesto.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA POLICÍA PROCESAL EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	
ÍNDICE	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Introducción ➤ Objetivo General ➤ Objetivo Específico ➤ Perfil de Ingreso ➤ Perfil de Egreso ➤ Estructura curricular ➤ Contenido temático ➤ Metodología de enseñanza aprendizaje ➤ Procedimiento de evaluación y acreditación ➤ Información de instructores ➤ Fuentes de consulta
INTRODUCCIÓN	
<p>A partir del 18 de junio del presente año, el Sistema de Justicia Penal, tiene plena vigencia en todo el país y para todos los delitos. Al ser un proceso penal acusatorio y oral, la dinámica del mismo se desarrolla en audiencias públicas, con presencia del juez y de las partes, así como de testigos y público asistente.</p> <p>Es precisamente, por esa nueva dinámica que plantea el sistema penal acusatorio que surge la necesidad de contar con cuerpos policiales con conocimientos especializados en las funciones de Policía Procesal, mismas que conforme a sus atribuciones establecidas en el marco legal, le permitirán un correcto desempeño en la seguridad en la sala de audiencias, custodia y traslados de imputados, acusados o sentenciados, así como de evidencias a</p>	

presentar en juicio oral.

OBJETIVO GENERAL

Aplicar los procedimientos táctico-operativos para la ejecución de la seguridad y custodia de las salas de audiencias, así como de los traslados de imputados, acusados o sentenciados y de las evidencias a presentar en juicio, de conformidad a lo que establece la Ley Nacional de Ejecución Penal y los Protocolos Nacionales de Actuación que fundamentan dichas funciones.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Conocer las etapas del proceso penal acusatorio, a fin de identificar la participación del Policía Procesal en cada una de ellas.
- Identificar los tipos de traslado de imputados, acusados o sentenciados, con el propósito de establecer las estrategias táctico-operativas de actuación que minimicen los riesgos, para el mejor desarrollo de los mismos, dependiendo del tipo que se trate.
- Identificar los procedimientos de vigilancia, orden y solemnidad dentro de las salas de audiencia, con la finalidad de garantizar la integridad y seguridad de los sujetos procesales y público asistente al interior de la misma.

PERFIL DE INGRESO

El aspirante a participar en el curso de Policía Procesal, debe contar con lo siguiente:

1. Formación Inicial para policía
2. Cursos básicos policiales:
 - a) Curso Básico del Programa Nacional de Capacitación de la Función Policial dentro del Sistema Penal Acusatorio
 - b) Siete Habilidades Básicas
 - c) Primer Respondiente y
 - d) Capacidades para procesar el lugar de los hechos

PERFIL DE EGRESO

El participante será capaz de:

1. Realizar la custodia del imputado durante su permanencia en los Centros de Justicia Penales Federales.
2. Aplicar los procedimientos para vigilar el orden y la seguridad dentro en la salas de audiencia.
3. Ejecutar los traslados de los imputados, acusados o sentenciados a los lugares que determine la autoridad judicial.
4. Conducir su actuación bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.

ESTRUCTURA CURRICULAR

Módulo	Nombre del Módulo	Horas
1	Actuación de la Policía Procesal dentro del Sistema de Justicia Penal	10
2	Seguridad en Salas de audiencias orales	30
3	Custodia del Imputado en el Centro de Justicia por parte de la Policía Procesal	30
4	Traslado del Imputado, Acusado o Sentenciado	30
5	Taller de Seguridad en Salas y Traslado	20
TOTAL DE HORAS		120

DESARROLLO DEL CONTENIDO			
Contenido	Horas	Estrategia de enseñanza	Evaluación
<p>1. Actuación de la Policía Procesal dentro del Sistema de Justicia Penal.</p> <p>1.1. Fundamento jurídico de la Policía Procesal</p> <p>1.2. Principios Generales del Proceso Penal Acusatorio</p> <p>1.3. Etapas del Procedimiento Penal Acusatorio</p> <p>1.3.1. Actuación en la etapa de Investigación</p> <p>1.3.2. Actuación en la etapa Intermedia</p> <p>1.3.3. Actuación en la etapa de Juicio Oral</p>	10 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica expositiva • Conferencia modificada 	Ensayo sobre la importancia de la función de la Policía Procesal
<p>2. Seguridad en las Salas de Audiencia Orales</p> <p>2.1. Reglas básicas de seguridad.</p> <p>2.2. Acciones previas al acceso a la sala de audiencia.</p> <p>2.3. Procedimiento durante el transcurso de las audiencias preliminares.</p> <p>2.4. Procedimiento durante las audiencias de Juicio Oral.</p> <p>2.4.1. Custodia y presentación de testigos y evidencia.</p> <p>2.5. Acciones durante el desalojo de una audiencia.</p> <p>2.6. Atención a Víctimas.</p> <p>2.6.1. Disposiciones Generales.</p> <p>2.6.2. Conceptos, Principios y Definiciones.</p> <p>2.6.3. De los Derechos de las Víctimas.</p> <p>2.6.3.1 De los Derechos de Ayuda, Asistencia y Atención.</p> <p>2.6.3.2. Del Derecho de Acceso a la Justicia.</p> <p>2.6.4. De los Derechos de las Víctimas en el Proceso Penal.</p>	30 horas	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica expositiva • Conferencia Modificada • Desempeño de roles • Estudio de casos con llenado de formatos en cada una de las audiencias del Procedimiento Penal Acusatorio. 	Elaboración de mapas mentales

<p>2.6.5. Del Derecho a la Verdad. 2.6.6. Del Derecho a la Reparación Integral. 2.7. Trato y Manejo de Adolescentes en el Sistema Penal. 2.7.1. Disposiciones Generales. 2.7.2. Principios y Derechos en el Procedimiento. 2.7.3. Derechos de las Personas Adolescentes en Prisión Preventiva o Internamiento. 2.7.3.1. Ministerio Público Especializado. 2.7.3.2. De la Defensa. 2.7.4. De las Autoridades de Mecanismos Alternativos. 2.7.4.1. De las Autoridades de Ejecución de Medidas. 2.7.4.2. De las Autoridades Auxiliares en el Sistema Integral. 2.7.5. Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias. 2.8. Procedimiento para Adolescentes. 2.8.1. De la Prescripción. 2.8.2. Medidas Cautelares. 2.8.3. Medidas de Sanción.</p>			
<p>3. Custodia del Imputado en el Centro de Justicia por parte de la Policía Procesal 3.1. Estructura del Centro de Justicia. 3.2. Funciones y protocolo de seguridad interna del Centro de Justicia 3.3. Funciones del Juez Administrador del Centro de Justicia 3.4. Procedimiento de Custodia del Imputado. 3.4.1. Reglas Básicas de actuación. 3.4.2. Arribo del Imputado al Centro de Justicia para audiencia.</p>	<p>30 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica expositiva • Conferencia modificada • Desempeño de roles • Estudio de casos con llenado de formatos 	<p>Diagrama de flujo Lista de cotejo Llenado de bitácora</p>

<p>3.4.3. Conducción del Imputado en el interior del Centro de Justicia.</p> <p>3.4.3.1. Lectura de letanía al imputado.</p> <p>3.4.4. Custodia del imputado dentro de la sala de audiencia oral.</p> <p>3.4.4.1. Procedimiento de actuación durante receso o desalojo de la sala de audiencia.</p> <p>3.4.4.2. Procedimiento al término de la audiencia.</p> <p>3.4.5. Egreso del imputado del Centro de Justicia.</p> <p>3.5. Procedimiento de actuación en caso de la imposición de medida cautelar de prisión preventiva.</p> <p>3.6. Procedimiento de actuación en caso de presentación del imputado por citatorio.</p> <p>3.7. Procedimiento para el uso racional de la fuerza.</p> <p>3.8 Llenado de bitácora de Seguridad en Salas</p>			
<p>4. Traslado de Imputado, Acusado o Sentenciado</p> <p>4.1. Concepto de traslado.</p> <p>4.2. Planeación del traslado.</p> <p>4.3. Conducción de Imputados.</p> <p>4.4. Tipos y Ejecución de Traslados.</p> <p>4.4.1. Procedimiento de traslado inicial; de sede ministerial al Centro de Justicia.</p> <p>4.4.2. Procedimientos de traslados temporales.</p> <p>4.4.2.1. Del Centro de Justicia al Centro Penitenciario.</p> <p>4.4.2.2. Del Centro Penitenciario al Centro de Justicia.</p> <p>4.4.2.3. Del Centro de Justicia al Centro de Salud.</p> <p>4.4.3. Procedimientos de</p>	<p>30 horas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Técnica expositiva • Conferencia modificada • Desempeño de roles • Estudio de Casos 	<p>Mapa conceptual sobre los tipos de traslado</p> <p>Lista de cotejo</p> <p>Ensayo sobre la importancia de una buena planeación del traslado</p>

<p>traslados definitivos.</p> <p>4.4.3.1. Del Centro de Justicia al Centro Penitenciario.</p> <p>4.4.3.2. De un Centro Penitenciario a otro.</p> <p>4.4.4. Otras modalidades de traslados.</p> <p>4.4.5. Procedimiento de traslado en caso de emergencia médica y falla mecánica.</p> <p>4.4.6. Estrategia de conformación del convoy de traslado.</p> <p>4.4.7. Estrategia en caso de no existir convoy.</p> <p>4.5. Procedimiento en caso de Emboscada.</p> <p>4.6. Utilización de los distintos tipos de candados de mano y pies.</p> <p>4.7. Formatos.</p>			
5. Taller de Seguridad en Salas y Traslado	20 horas	Simulación de casos (sociodrama)	Guía de observación Lista de cotejo
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN			
Instrumento			Ponderación
1. Examen escrito de 20 reactivos			40 %
2. Lista de cotejo del Taller			35 %
3. Portafolio de evidencias (compilación de las actividades de evaluación de los módulos 1, 2, 3 y 4)			25 %
INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES			
<p>Se sugiere que el personal encargado de impartir el curso cumpla con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en áreas afines a la Seguridad Pública • Experiencia mínima de 5 años en funciones de seguridad pública • Experiencia mínima de 3 años en actividades docentes • Conocimientos del Sistema de Justicia Penal Acusatorio • Dominio de los Protocolos Nacionales de Actuación de Seguridad en Salas y Traslados • Conocimiento de los Protocolos Nacionales de Actuación de Primer Respondiente y Procesamiento del Lugar de Intervención • Haber acreditado el Curso de Formador de Instructores de Policía Procesal 			
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA			
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos • Código Nacional de Procedimientos Penales • Ley Nacional de Ejecución Penal • Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes 			

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General de Víctimas
- Protocolo Nacional de Actuación Seguridad en Salas
- Protocolo Nacional de Actuación Traslados
- Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente
- Protocolo Nacional de Actuación de Policía con Capacidades para Procesar el Lugar de Intervención
- Guía Nacional de Cadena de Custodia
- Código de Conducta para Funcionarios Encargados de hacer cumplir la Ley
- Instrumentos Internacionales de los cuales México es parte en materia de Derecho Humanos
- Manual de Organización y Puestos del Centro de Justicia Penal Federal

CRONOGRAMA

No.	Módulo	Horas	Semana 1					Semana 2					Semana 3				
			L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
1	Actuación de la Policía Procesal dentro del Sistema de Justicia Penal	10	8	2													
2	Seguridad en Salas de audiencias orales	30		6	8	8	8										
3	Custodia del Imputado en el Centro de Justicia por parte de la Policía Procesal	30						8	8	8	6						
4	Traslado del Imputado, Acusado o Sentenciado	30									2	8	8	8	4		
5	Taller de Seguridad en Salas y Traslado	20												4	8	8	
Total		120	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

CUESTIONARIO EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

1. ¿Cuáles son las funciones del Policía Procesal en un Centro de Justicia?
 - a) Proporcionar seguridad en las salas de audiencia y garantizar la custodia del imputado
 - b) Dar seguridad perimetral a las instalaciones y al tribunal
 - c) Garantizar la custodia del imputado y dar protección a funcionarios

[Handwritten signature and initials in blue ink]

2. ¿Cuál es la primera actividad que debe realizar el Policía Procesal al recibir a un imputado?
 - a) Realizar la inspección de persona al imputado
 - b) Verificar la documentación correspondiente
 - d) Leerle sus derechos

3. ¿En qué consiste la inspección de persona?
 - a) Es la exploración externa de la persona y sus posesiones
 - b) Es la verificación su estado físico de manera visual
 - c) Es la obtención de muestras o imágenes de su persona

4. ¿En qué momento el Policía Procesal lleva acabo la letanía al imputado?
 - a) Durante la audiencia
 - b) Antes de realizar la inspección de persona
 - c) Antes de ingresar a la sala de audiencia

5. Menciona el motivo por el cual el imputado permanece sin los candados de manos durante la audiencia
 - a) Por mandato del Juez y su Defensor
 - b) En garantía al principio de presunción de inocencia y el respeto a sus derechos
 - c) A petición de la Fiscalía y en respeto a sus derechos

6. ¿Qué figura es la única que puede estar armada durante el desarrollo de la audiencia?
 - a) El responsable de la custodia del imputado
 - b) El responsable de la sala de audiencia
 - c) El responsable del Centro de Justicia

7. ¿Cuál es la posición estratégica que debe adoptar el Policía Procesal responsable de la custodia del imputado?
 - a) En posición marcial a un costado/atrás donde le permita tener control del imputado
 - b) En posición de descanso en la parte de atrás de la sala
 - c) En posición marcial a un costado/atrás del Juez sin perder de vista al imputado

8. ¿Quién es el encargado de policía procesal para mantener el orden en la sala durante el desarrollo de la audiencia?
 - a) El Juez
 - b) El Administrador del centro de justicia
 - c) El Responsable de Seguridad en salas

9. ¿Cómo se llevara a cabo el desalojo del público de la sala?

- a) Iniciando por la fila de atrás hacia delante
- b) Iniciando por niños y mujeres
- c) Primeramente los discapacitados y personas de la tercera edad

10. ¿Con que vestimenta acude el imputado a la audiencia de control de detención?

- a) Con la ropa que portaba al momento de su detención
- b) Con el uniforme que le asigne la autoridad ministerial
- c) Con el uniforme del centro de justicia

